



Oficio No. 414.2021.2063

**AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRIPTADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CUPO DE IMPORTACIÓN DE FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS.**

Que el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014 y sus posteriores modificaciones publicadas a través del mismo medio.

Que las Bases para participar en la licitación pública nacional para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados establecidos en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados fueron publicadas el 05 de abril de 2021 y sus modificación del 15 de abril de 2021 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior [www.snice.gob.mx](http://www.snice.gob.mx)

El punto 7.2 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 20 de abril de 2021 un listado de las Carpetas encriptadas recibidas, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:

**008/2021 FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS**

Nº	RFC	Persona moral o física	Representantes legales
1	GPI950315U87	Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Ricardo Trujillo Toral Gerardo Rojas Álvarez
2	CMA9109119LO	Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Anayeli Castilla Váldez Adriana Izquierdo Piña





<b>3</b>	ORE980722BZ1	Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.	Leonardo Gutiérrez Villa
<b>4</b>	OCJ980219MI5	Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	Luis Ortiz Quiñones

Ciudad de México, a 20 de abril de 2021.

**Dora Clelia Rodríguez Romero**  
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

